

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD

**22361** *Anuncio de la Secretaría General del Tesoro y Política Financiera sobre notificación de expedientes sancionadores.*

Por el presente anuncio, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y desconociéndose el último domicilio del interesado, se le notifica que pueden retirar el modelo 069 para el pago en período voluntario de la/s sanción/sanciones impuestas, en el despacho del Instructor (Secretaría General del Tesoro y Política Financiera, Paseo del Prado, 6, 2.ª, 1, Madrid), dentro de los diez días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio.

Se ha emitido modelo 069 en los siguientes expedientes sancionadores:

INTERESADO	N.º EXPTE.	CONCEPTO
MINERVA BRITO PÉREZ	4003/2012	Infracción L. 10/2010, de 28 de abril, de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo.
LA REAL DE ENVÍOS, S.A.	4003/2012	Infracción L. 10/2010, de 28 de abril, de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo.
JORGE PUJOLS PUJOLS	4003/2012	Infracción L. 10/2010, de 28 de abril, de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo.

Madrid, 30 de mayo de 2013.- Andrés Martínez Calvo, Jefe de Servicio, Subdirección General de Inspección y Control de Movimientos de Capitales, Madrid.

ID: A130033752-1